

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y los que se publiquen, en su caso, en la prensa regional, serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de junio de 2001.- La Secretaria General, Berta Pérez Hernández.

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

2278 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 7 de junio de 2001, relativo al procedimiento abierto de adjudicación mediante concurso para la realización de auditorías de cumplimiento destinadas a comprobar la adecuada y correcta obtención, utilización y disfrute de las subvenciones/transferencias percibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias y cofinanciadas con Fondo Social Europeo, así como la justificación de los fondos recibidos y el cumplimiento de la normativa reguladora y de las condiciones y obligaciones establecidas en los correspondientes Acuerdos de concesión de las mismas, de las entidades que se relacionan en los lotes I y II.*

La Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias convoca procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso, con las siguientes características:

1.- Objeto: contratar la realización de auditorías de cumplimiento destinadas a comprobar la adecuada y correcta obtención, utilización y disfrute de las subvenciones/transferencias percibidas con cargo a los Presupuestos Generales de las Comunidad Autónoma de Canarias y cofinanciadas con Fondo Social Europeo, así como la justificación de los fondos recibidos y el cumplimiento de la normativa reguladora y de las condiciones y obligaciones establecidas en los correspondientes Acuerdos de concesión de las mismas, de las entidades que se relacionan en los lotes I y II:

Lote I: (Las Palmas de Gran Canaria).

- Asociación Europea de Enseñantes (AEDE).
- Fed. Prov. de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (FEMEPA).
- Unión General de Trabajadores.

Lote II: (Santa Cruz de Tenerife).

- Asociación Provincial de Empresarios de Seguridad.

2.- Precio de licitación: 2.960.000 pesetas (17.789,96 euros).

- Lote I: 2.025.000 pesetas (12.170,50 euros).
- Lote II: 935.000 pesetas (5.619,46 euros).

3.- Plazo de duración: ver cláusula 9 del Pliego.

4.- Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación e información quedarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria y en la Sección de Coordinación de dicha Secretaría en la Plaza de Santo Domingo, s/n, de Santa Cruz de Tenerife, así como en la página del Gobierno de Canarias en Internet (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>).

5.- Garantía provisional: lote I: 40.500 pesetas (243,41 euros); lote II: 18.700 pesetas (112,39 euros); lotes I y II: 59.200 pesetas (355,80 euros).

6.- Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, o en el Registro General de dicha Consejería en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de Santo Domingo, en horario de 9,00 a 14,00 horas; el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido 15 días naturales a partir del siguiente a la presente publicación.

En el caso de utilizar cualquier otro medio de presentación de los legalmente admitidos, el interesado deberá anunciarlo al órgano de contratación, en el mismo día en que se produzca la presentación, por fax, télex o telegrama. Sin la concurrencia de este requisito, no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

7.- Acto de apertura de proposiciones económicas: la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, llevándose a cabo a las 11,00 horas del tercer día hábil contado a partir del siguiente de que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente.

8.- Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detallada en el Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de junio de 2001.- El Secretario General Técnico, Jesús Velayos Morales.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

2279 *Dirección General de Vivienda.- Anuncio de 4 de junio de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y trámite de urgencia, de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y dirección de obra, por Arquitecto Superior, de 69 viviendas de protección oficial de promoción pública a ejecutar en Llano Alegre, término municipal de Santa Cruz de Tenerife.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Promoción Pública de la Dirección General de Vivienda.

c) Número de expediente: TF-030/PP/00.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: redacción del proyecto y dirección de obra, por Arquitecto Superior, de 69 viviendas de protección oficial de promoción pública, a ejecutar en Llano Alegre, término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

b) Lugar de ejecución: isla de Tenerife.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): la redacción del proyecto de obra deberá ser ejecutada en un plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la formalización del contrato y la dirección de obra coincidirá con el plazo de ejecución de la misma, consignado en su correspondiente contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 15.309.865 pesetas, equivalente a 92.014,14 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: no deberá constituirse garantía provisional según lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación del contrato.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio de Promoción Pública de la Dirección General de Vivienda.

b) Domicilio: Residencial Anaga, calle J.R. Hamilton, Edificio Daida, planta 1ª.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38001.

d) Teléfono: (922) 473600.

e) Telefax: (922) 473601.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en las cláusulas 4 y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las doce (12) horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. En caso de coincidir en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas en Santa Cruz de Tenerife: Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 9ª.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres (3) meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.